

ENCUESTA – ESTUDIO SOBRE Enfermeras que realizan funciones en gestión y planificación logística en inmunizaciones en los centros sanitarios.

Estimada/o compañera/o

Las enfermeras que desempeñan funciones de gestión en inmunizaciones cumplen un rol estratégico que va más allá de la administración de vacunas, involucrándose en la planificación de recursos, manejo de cadena de frío, control de inventarios, organización del talento humano y monitoreo de coberturas.

Sin embargo, existe limitada información sistematizada sobre el alcance real de estas funciones y los desafíos que enfrentan en los centros sanitarios.

Por ello, esta encuesta busca recopilar datos relevantes que permitan identificar fortalezas, necesidades formativas y oportunidades de mejora en la gestión logística de inmunizaciones.

Los resultados contribuirán al diseño de estrategias que optimicen los procesos, fortalezcan la toma de decisiones y mejoren la calidad de los servicios de vacunación, impactando positivamente en la salud pública.

Te pedimos que nos dediques unos minutos de tu tiempo en cumplimentar los datos que te pedimos, en

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYh9kezZdGYQ0XewfVbbSg4FGYFeMXtxUHsZG3jswhwKGsyA/viewform>

Muchas gracias por tu colaboración



Estimadas compañeras:

Es un honor anunciaros la celebración del **VII Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas (ANENVAC)**, que tendrá lugar en la ciudad de **Castellón**, en la **Facultad de Ciencias de la Salud de la Universitat Jaume I**, un entorno académico comprometido con la formación, la investigación y la innovación en salud.

Este nuevo encuentro científico se presenta como un espacio de referencia para la reflexión, el aprendizaje compartido y el avance del conocimiento en inmunización, reafirmando el papel esencial de la enfermería en la protección y promoción de la salud.

Bajo el lema *“Formando Líderes en Inmunización: Universidad y Enfermería al Servicio de la Salud Pública”*, el congreso pondrá el foco en la formación universitaria, el liderazgo enfermero y la transferencia del conocimiento como pilares fundamentales para afrontar los desafíos actuales y futuros en vacunación e inmunización, desde una perspectiva científica, ética y social.

El programa científico contará con la participación de profesionales de reconocido prestigio, cuyas aportaciones permitirán profundizar en temas clave en inmunización, la innovación en cuidados, la salud pública y el compromiso de la enfermería con la mejora de las coberturas vacunales.

A lo largo del congreso se desarrollarán mesas redondas, conferencias y sesiones temáticas que abordarán la inmunización desde diferentes enfoques, así como talleres prácticos orientados a reforzar competencias profesionales y favorecer la aplicación del conocimiento en la práctica clínica, comunitaria y docente.

Animamos a todos los profesionales a participar activamente en el congreso mediante la presentación de comunicaciones científicas en formato oral o póster, contribuyendo así al intercambio de experiencias, evidencias y buenas prácticas que fortalecen el papel de la enfermería como agente clave en la salud pública.

Confiamos en contar con vuestra participación en este **VII Congreso ANENVAC**, concebido como un espacio para seguir creciendo juntos, impulsando el liderazgo enfermero y reafirmando nuestro compromiso con la inmunización al servicio de la salud de la población.

¡Os esperamos en Castellón!

María Teresa Carceller Segura y José Antonio Forcada Segarra
Co-presidentes del VII Congreso

Organiza:

Formando Líderes en Inmunización:
Universidad y Enfermería al Servicio
de la Salud Pública

SEDE:
Facultad de Ciencias de la Salud
Universitat Jaume I
12006 Castellón de la Plana, Castellón

SECRETARÍA TÉCNICA
SANE CONGRESS
Tel: +34 687 982 671
e-mail: infocongreso@congresoanenvac2026.com
congresoanenvac2026.com

BECAS DE ASISTENCIA AL VII CONGRESO ANENVAC 2026

Desde la Organización del congreso y desde ANENVAC se ofrecen BECAS para los socios en las siguientes condiciones:

- 6 BECAS TIPO 1: Becas de inscripción + Hotel (dos noches, días 6 y 7 de mayo).
- 6 BECAS TIPO 2: Becas de inscripción

Podrán solicitarlas los socios y socias de ANENVAC, siempre y cuando hayan presentado una comunicación al congreso, como primer firmante y esta sea admitida.

En el caso que las solicitudes superen las Becas ofrecidas, se valorará el orden de antigüedad como socio de ANENVAC.

NOTAS

- Si algún becado/a solicita habitación doble, deberá abonar la diferencia.
- Si algún becado/a solicita noche extra, deberá abonar la diferencia.

<https://congresoanenvac2026.com/inscripcion/becas.php>

LA NORMATIVA DE COMUNICACIONES LA PUEDES ENCONTRAR EN

<https://congresoanenvac2026.com/comunicaciones/normativa.php>

PREMIOS A LAS COMUNICACIONES

Premio a la Mejor Comunicación Oral

Otorgado por el Comité Científico con una dotación económica de **300 €**
Patrocinado por: Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Castellón

Accésit a la Mejor Comunicación Oral

Otorgado por el Comité Científico con una dotación económica de **200 €**
Patrocinado por: Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Premio al Mejor Póster

Otorgado por el Comité Científico con una dotación económica de **200 €**
Patrocinado por: Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Castellón

Premio a la Mejor Comunicación de Estudiantes

Otorgado por el Comité Científico con una dotación económica de **100 €**
Patrocinado por: Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Premio a la Mejor Comunicación sobre Vacunación Escolar

Otorgado por el Comité Científico con una dotación económica de **200 €**
Patrocinado por: Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE)

Premio a la Mejor Comunicación sobre educación para la salud y vacunas

Otorgado por el Comité Científico con una dotación económica de **200 €**
Patrocinado por: Asociación Española de Enfermería y Salud (AEES)

ELECCIONES A JUNTA DIRECTIVA DE ANENVAC – 2026

Estimada/o socia/o

Este año 2026 finaliza el período de vigencia de la actual Junta Directiva.

En aplicación de los artículos 28, 29 y 30 de los estatutos de ANENVAC, el próximo día 8 de abril comenzará el plazo de convocatoria de elecciones a la Junta Directiva, a celebrar el próximo día 7 de mayo de 2026, durante la Asamblea de General de Socios, que se celebrará en el contexto del VII Congreso, a celebrar los días 6, 7 Y 8 de mayo de 2026 en Castellón de la Plana.

Las candidaturas deben presentarse completas y contar de los siguientes miembros:

- Un/a presidente/a
- Un/a vicepresidente/a
- Un/a secretario/a
- Un/a tesorero/a
- Seis (6) vocales

El plazo de presentación de candidaturas comenzará el día 9 de abril y finalizará el día 5 de mayo.

Las candidaturas deben remitirse por mail a la secretaria de la Junta Electoral, D^a Inmaculada Cuesta Esteve, a través del correo secretaria@enfermeriayvacunas.es

Las personas que se presenten en una candidatura deberán ser socios/as de ANENVAC desde antes del día 8 de abril.

INFORMACION SOBRE LOS ESTATUTOS Y EL REGIMEN ELECTORAL

SECCIÓN TERCERA.- DEL RÉGIMEN ELECTORAL Y MOCIÓN DE CENSURA

Artículo 28.- Elección de la Junta Directiva

Los/as miembros de la Junta Directiva serán elegidos/as entre los/as asociados/as mediante sufragio universal, libre, directo y secreto.

Procederá la convocatoria de elecciones en los siguientes casos:

- Por expiración del mandato.
- En caso de prosperar una moción de censura acordada en asamblea general por mayoría absoluta.
- En caso de cese, por cualquier causa, de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva.

Artículo 29.- Junta Electoral

Concluido el mandato de la Junta Directiva o aprobada una moción de censura, en el plazo de 30 días, el/la presidente/a en funciones convocará elecciones y constituirá la Junta Electoral.

La Junta Electoral estará formada por cuatro miembros de la Junta Directiva, siendo el/la secretario/a de esta Junta Electoral el/la de la asociación, y como vocales, 3 vocales de la Junta Directiva.

Corresponde a la Junta Electoral:

- Organizar las elecciones, resolviendo sobre cualquier asunto que atañe a su desarrollo.
- Aprobar definitivamente el censo electoral.
- Resolver las impugnaciones que se presenten con relación al proceso electoral.
- Actuar como Mesa electoral.

Artículo 30.- Calendario Electoral

El plazo entre la convocatoria de elecciones y la celebración de las mismas no sobrepasará los treinta días naturales, siendo los cinco primeros días naturales de exposición de la lista de los/as asociados/as con derecho a voto, a través de la web de la asociación. En dicho período podrá impugnarse la lista.

La posible impugnación se realizará por escrito ante el/la secretario/a e la Junta Electoral.

Transcurrido el plazo de exposición e impugnación, en los tres días naturales siguientes se resolverán las impugnaciones al censo y se procederá a la aprobación definitiva del censo electoral. En los doce días naturales siguientes podrán presentarse las candidaturas. Una vez concluido el plazo de presentación de candidaturas, en los cinco días naturales siguientes se resolverá sobre la validez de las mismas y su proclamación definitiva, a través de la Web de la asociación.

Si no se presenta candidatura alguna, se convocarán por parte del/de la presidente/a en funciones, nuevamente elecciones, en el plazo máximo de quince días naturales desde el momento de cierre del plazo de presentación de aquéllas.

PERIODO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A SEDE Y COMITÉS DEL VIII CONGRESO DE ANENVAC 2027

A partir del día 8 de abril de 2026 se podrán presentar candidaturas a Sede y Comités para la organización del VIII Congreso de ANENVAC 2027

Las candidaturas deben remitirse por mail a la secretaria de ANENVAC, D^a Inmaculada Cuesta Esteve, a través del correo secretaria@enfermeriayvacunas.es antes del día 1 de mayo de 2026

En el escrito de presentación de la candidatura se debe indicar

Ciudad Sede

Fechas probables

Presidente/a

Personas que van a componer el Comité Organizador

Lema

La Junta directiva debiera aprobar la/as candidatura/as presentada/as y presentarla/as ante la Asamblea General de socios/as que deberán elegir la candidatura para Sede del VIII Congreso de ANENVAC 2027

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENFERMERIA Y VACUNAS (ANENVAC)

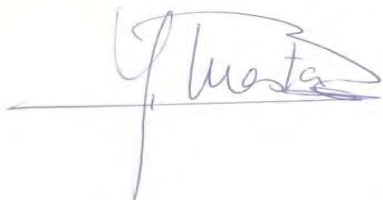
2026

En virtud de los estatutos de la Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas, artículos 11, 12 y 13, se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2026, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria, a celebrar en la Sede del VII Congreso de ANENVAC, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana con el siguiente Orden del día:

Saludos y bienvenida
Informe de la presidencia
Informe de la secretaria
Informe de la tesorería
Elección de sede del VIII Congreso
Ruegos y preguntas
Elecciones a Junta Directiva

Para poder participar en la Asamblea General se deberá acreditar ser socia/o de ANENVAC. Los asociados y asociadas podrán conferir, con carácter especial para cada reunión, su representación a otra persona que estimen procedente, mediante escrito dirigido a la Presidencia.

En Valencia, marzo de 2026



Fdo. Inmaculada Cuesta Esteve
Secretaria de ANENVAC

PLAN DE FORMACIÓN ANENVAC 2026



Estimado/a compañero/a,

Un año más, desde ANENVAC ponemos en marcha el PLAN DE FORMACIÓN ANENVAC 2026, con el objetivo de ofrecerte información y formación actualizada sobre el campo de las inmunizaciones y las vacunas.

Es fundamental que las enfermeras tengamos la formación necesaria para ofrecer a la población la mayor calidad en el proceso de la inmunización. También, que tengamos esa formación para detectar a todas las personas que requieren una intervención vacunal para protegerlos frente a enfermedades, complicaciones, secuelas e ingresos hospitalarios, que van a condicionar su calidad de vida e incluso su supervivencia.

Las enfermeras somos agentes de salud con funciones múltiples encaminadas a la mejora de los cuidados de la población. En muchas ocasiones, esta salud depende de nuestras intervenciones y de nuestros consejos. Las inmunizaciones deben incluirse entre nuestros Planes de Cuidados, con el objetivo descrito anteriormente, proteger la salud de la población.

La primera Sesión se celebrará el día 8 de abril a las 17:00 horas

La información y la inscripción a las sesiones previstas en el primer semestre de 2026 la puedes encontrar en

<https://amazingbooks.es/plan-formacion-anenvac-2026/>



ASOCIACIÓN
NACIONAL DE
ENFERMERÍA Y
VACUNAS

ecodes

tiempo de actuar



PREVENCIÓN Y SALUD GLOBAL:
PILARES PARA UN
FUTURO SOSTENIBLE



PLAN DE FORMACIÓN ANENVAC 2026

1ª Sesión



8 de abril - 17:00h

PREVENCIÓN Y SALUD GLOBAL. RESISTENCIAS A LOS ANTIBIÓTICOS

Presentación y moderación:

La información, la formación y la educación en la lucha frente a la RAM
José Antonio Forcada Segarra - Presidente de ANENVAC

Ponentes y temas:

Presentación de los Decálogos: "Diez propuestas clave para reforzar la lucha contra la RAM, desde un enfoque One Health"
Jeannette Bain - Área de Políticas Pública. ECODES

Epidemiología y situación actual de la RAM
Bruno González Zorn - Director de la Unidad de Resistencia a los Antibióticos. UCM.

Importancia de las inmunizaciones en la prevención la RAM
Rosa Sancho Martínez - Vicepresidenta de ANENVAC

El enfoque One Health en la prevención de la RAM
Maite Martín Ibáñez - Presidenta de la Plataforma One Health. Profesora del Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología de la Universidad Autónoma de Barcelona

Inscríbete aquí:

<https://amazingbooks.es/plan-formacion-anenvac-2026/>



Plataforma:

Amazing Books, S.L
info@amazingbooks.es



CARTA INFORMATIVA

Desde ACEVAC (Asociación Canaria de enfermeros en vacunología) tenemos el placer de anunciar el lanzamiento de nuestro nuevo proyecto: **“Vacunas en 3”**, un **podcast semanal** creado con el propósito de acercar el conocimiento sobre las enfermedades prevenibles a lo largo de toda la vida y dar visibilidad al papel fundamental de la enfermería en todo el proceso vacunal.

En cada episodio abordaremos, de forma clara y cercana, los aspectos más relevantes de cada enfermedad: sus causas, sintomatología y vías de transmisión, las posibles complicaciones y, por supuesto, las medidas preventivas que nos ofrece la vacunación en cada etapa de la vida.

Queremos poner en valor la necesidad de una **información basada en evidencia científica** y el papel esencial que desempeña la enfermería para lograr una mayor concienciación de la población en materia de salud.

Con este proyecto, ACEVAC reafirma su compromiso con la educación sanitaria, la seguridad del paciente y la promoción de la salud pública. Sabemos que una sociedad mejor informada confía más en las vacunas y contribuye a mantener bajo control las enfermedades prevenibles.

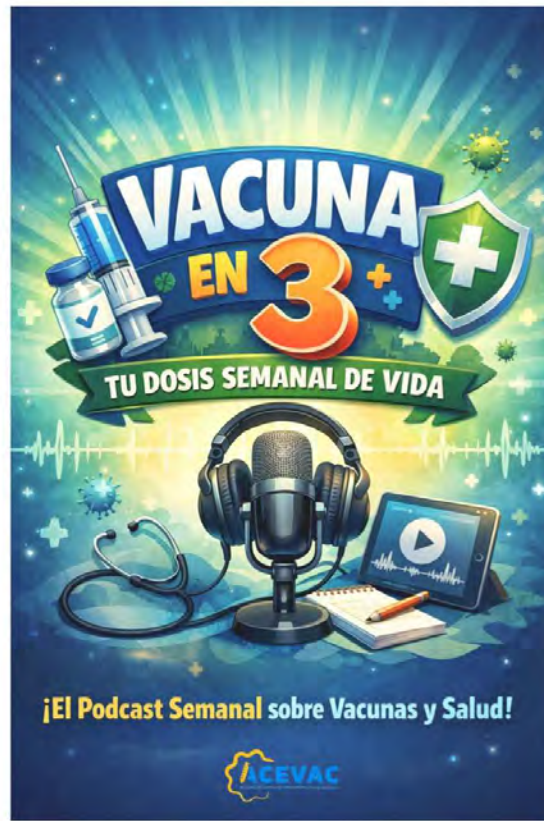
Asimismo, aprovechamos esta ocasión para subrayar la importancia de que las autoridades sanitarias sigan impulsando políticas que garanticen la equidad y el acceso universal a la vacunación, destinando los recursos necesarios para cumplir los objetivos de salud pública en materia de inmunización.

“Vacunas en 3” es un espacio que nace del conocimiento y la experiencia en promover la salud y prevenir la enfermedad de los profesionales de enfermería.

Invitamos tanto a profesionales de la salud como a la ciudadanía a seguir y participar en esta iniciativa que busca seguir construyendo una cultura de prevención más segura, accesible y sostenible.

Puedes acceder a nuestro video presentación en el siguiente enlace
<https://www.youtube.com/shorts/uqfANmogjL0>

Atentamente,
Begoña Reyero Ortega
Presidenta de ACEVAC
En Santa Cruz de Tenerife a 16 de marzo de 2026



**Campaña de PodCast
"VacunaEn3"**

Fechas de lanzamiento	Temática
24/03/2026	Herpes Zóster
31/03/2026	Neumonía
07/04/2026	VRS en adultos
14/04/2026	Gripe
21/04/2026	Tetano-difteria
28/04/2026	Covid
05/05/2026	Virus del papiloma Humano
12/05/2026	Hepatitis
19/05/2026	Sarampión, Paperas y Rubéola
26/05/2026	Meningococo
02/06/2026	Rotavirus
09/06/2026	VRS infanti
16/06/2026	Tos ferina
23/06/2026	Polio

Síguenos en nuestras redes sociales, ACEVAC



ADMINISTRACIÓN DE VACUNAS CADUCADAS: UN ERROR TOTALMENTE EVITABLE



La reciente noticia acerca de la administración de vacunas caducadas a bebés y otras personas en el País Vasco, pone de manifiesto la necesidad de que se pongan en marcha todos los controles que garanticen el desarrollo de una buena práctica vacunal.

El primer control se debe establecer a través de los sistemas de control de las CCAA, que deben monitorizar las vacunas y lotes disponibles que se han entregado a los puntos de vacunación, para avisar de su próxima caducidad y controlar las vacunas circulantes y las caducadas.

El segundo control debe realizarse a nivel de las responsables de vacunaciones de cada punto de vacunación, como los centros de salud. La/El responsable de vacunaciones, normalmente una enfermera/o, debe controlar las vacunas disponibles en cada frigorífico, para gestionar el uso correcto y el control de las vacunas existentes y para evitar que las vacunas caducadas se utilicen.

En ANENVAC hemos elaborado (mayo de 2025) una Guía de Buenas Prácticas: Manual para Responsables de Inmunización en Centros Sanitarios. <https://www.enfermeriayvacunas.es/guia-de-buenas-practicas-2/>

Y el tercer control, la enfermera que administra una vacuna debe revisar que la vacuna se encuentra en buenas condiciones de uso, entre ello, la fecha de caducidad.

Para conseguir una buena práctica vacunal se ha establecido que al seguir los **7 correctos** se minimiza la posibilidad de cometer errores. Entre ellos está el comprobar que la vacuna se encuentra en perfectas condiciones para su administración como es que esté dentro de la fecha de caducidad. (Seguridad del Paciente en el Proceso de Vacunación - https://portalcecova.es/files/COEGI_guiaseguridadv.pdf)

- 1C** **Paciente Correcto:** comprobar nombre, apellidos y fecha de nacimiento si se corresponde con los datos de su historia.
- 2C** **Edad Correcta:** comprobar que tiene la edad adecuada para la vacuna a administrar.
- 3C** **Vacuna Correcta:** comprobar que la vacuna a administrar es la que le corresponde según el motivo de vacunación y está en perfectas condiciones.
- 4C** **Dosis Correcta:** comprobar que la dosis a administrar es la que le corresponde según su historia de vacunación.
- 5C** **Vía de administración Correcta:** comprobar que utilizamos la vía de administración que corresponde a esa vacuna.
- 6C** **Condiciones Correctas:** comprobar que la vacuna se encuentra en perfectas condiciones para su administración y su almacenamiento.
- 7C** **Registro Correcto:** comprobar que el registro en su cartilla vacunal y en la historia clínica es el adecuado, antes y después del acto vacunal.

Se deben comprobar periódicamente las fechas de caducidad de todas las vacunas que se encuentran en los frigoríficos de los centros sanitarios y siempre antes de la administración de la vacuna.

Las organizaciones sanitarias deben garantizar que se realiza este procedimiento siempre y de manera adecuada. Esto supone que en cada centro debe haber una persona responsable que revise sistemáticamente que los procedimientos se desarrollan adecuadamente (en este caso que se comprueban las fechas de caducidad de todas las vacunas) y que se proporciona la formación adecuada a todas las enfermeras.

Desde ANENVAC, como sociedad científica especializada en la inmunización desarrollada por las enfermeras, trabajamos continuamente por establecer los criterios necesarios para que el desarrollo de la vacunación sea el adecuado y nos preocupamos de ofrecer una formación continuada a las enfermeras.

Queremos trasladar a las organizaciones sanitarias la necesidad de que desarrollen medidas correctoras y se designen responsables en cada centro de vacunación, que puedan hacer un seguimiento estrecho de posibles desviaciones.

La promoción de la salud y la prevención son componentes esenciales de la atención sanitaria y de los cuidados de enfermería. La figura de la enfermera responsable de los programas de inmunización en el ámbito de los centros sanitarios es un valor añadido, dentro del equipo multidisciplinar, para garantizar el desarrollo del proceso de inmunización donde desarrolle su responsabilidad y con potencial suficiente para generar un impacto significativo en la salud y el bienestar de la población.

La/el enfermera/o responsable de los programas de inmunización en un centro sanitario, lo definiremos como la persona responsable de todos los aspectos relacionados con la planificación, organización, supervisión y control de las actividades en relación con la inmunización en su ámbito de actuación.

Su objetivo será mejorar la salud a través de la inmunización de toda la población diana de referencia, de forma integral a nivel individual, familiar y comunitaria, enmarcando la inmunización dentro de los estilos de vida saludables a lo largo de toda la vida, además de asegurar la correcta administración y conservación de los productos inmunizantes.

La/el enfermera/o debe ofrecer una atención de calidad a su población, y para ello es necesario disponer de una formación adecuada y una actualización de conocimientos basados en la evidencia científica.

La/el enfermera/o responsable de los programas de inmunización debe contar con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permiten desempeñar su labor de forma profesional, ética y eficaz en este ámbito y liderar a su equipo profesional, fomentando la formación y la adquisición de conocimientos, la protocolización de todos los procesos y funciones que se desarrollen en su ámbito de competencia y el establecimiento de los estándares de calidad necesarios para ofrecer el mejor servicio, atención y cuidados vacunales a la población.

Debe ser reconocida por el equipo en el que desarrolla su actividad como la persona referente en todos los aspectos relacionados con las inmunizaciones y liderar todo el proceso vacunal.

Establecer estándares de calidad son necesarios para evitar errores y ofrezcan la mejor atención en vacunación Segura y Eficaz.

Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas (ANENVAC)
29 de enero de 2026

Nace InfoVac COEGI, nuevo canal de consulta en vacunación para enfermeras y enfermeros de Gipuzkoa

El Colegio oficial de Enfermería de Guipuzcoa refuerza su compromiso con el acompañamiento profesional y la actualización continua mediante la creación de InfoVac COEGI, un canal de consulta específico para resolver dudas, analizar casos concretos y ofrecer apoyo técnico basado en la evidencia científica y en el marco de referencia de la Comunidad Autónoma Vasca.

Las consultas pueden realizarse a través del correo electrónico txertoa@coegi.org y serán atendidas por Rosa Sancho, responsable de la Comisión de Vacunación del Colegio, quien ofrecerá respuestas fundamentadas y actualizadas. Sancho subraya que el objetivo del nuevo servicio es “ofrecer un espacio de referencia y apoyo para que las enfermeras y enfermeros puedan plantear casos concretos, resolver dudas sobre nuevas vacunas o productos inmunizantes y trabajar siempre desde la seguridad, el rigor científico y la calidad asistencial”.

“Vacunamos a población de todas las edades y en múltiples ámbitos: consultas de pediatría, atención al adulto, salud laboral, residencias de mayores u hospitales. InfoVac COEGI nace para acompañar a las y los profesionales en cualquiera de estos entornos”, explica. Asimismo añade que “cada vez con más frecuencia debemos actualizar calendarios vacunales de personas que proceden de otros países, muchas veces con esquemas diferentes o incompletos. Son situaciones que pueden resultar complejas en la práctica diaria y que requieren una valoración individualizada”, explica Rosa Sancho.

Desde el Colegio animan todas las colegiadas y colegiados a utilizar este nuevo recurso como herramienta de apoyo y consulta en vacunación.

<https://diarioenfermero.es/infovac-coegi-vacunacion/?idU=1>



III Congreso Internacional de Enfermería del Trabajo

La Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo (AET) se complace en invitarles al III Congreso Internacional de Enfermería del Trabajo, que se celebrará en Palencia los días 14, 15 y 16 de mayo de 2026. Este evento está dirigido a enfermeras y enfermeros especialistas en Enfermería del Trabajo. Bajo el lema “El valor de los cuidados: liderazgo, ciencia y compromiso”, diferentes ponentes de varias nacionalidades, con una amplia experiencia profesional, nos ofrecerán distintas perspectivas sobre diversos temas de actualidad que conciernen a esta especialidad enfermera.

Talleres pre-congresuales, expertos internacionales, novedades... sin perder de vista el marco cultural que nos brinda la bonita ciudad de Palencia. El Teatro Principal, su sede, es la mejor muestra de esta perfecta fusión de la ciencia con el arte y la cultura.

Un compromiso internacional. Una oportunidad valiosa que esperamos ofrezca a los congresistas una visión científica innovadora que refuerce el liderazgo de la enfermería del trabajo en el cuidado de la salud de la población trabajadora.

¡Reserva el día!. Os esperamos en el #CIETPalencia26. Próximamente toda la información.

Javier Gracia Rivera, Presidente de AET

Ana Guerra Cuesta, Presidenta de AETCyL

<https://enfermeriadeltrabajo.com/2025/05/09/iii-congreso-internacional-de-enfermeria-del-trabajo/>



La Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE) y ACEESE–Comunidad Valenciana, junto con la Universidad Jaume I (UJI) como entidades organizadoras del evento, contado con el apoyo del COECS, CECOVA y el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España (CGE), presentan el VIII Congreso Nacional de Enfermeras Escolares y Referentes de Salud Escolar, que se celebrará en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UJI los días **25 y 26 de junio de 2026**.

Este Congreso bajo el lema “Liderazgo en enfermería y servicios de salud escolar: compromiso profesional para fortalecer el avance disciplinar en el ámbito educativo,” se configura como un espacio de encuentro para enfermeras escolares, referentes de salud escolar y profesionales vinculados a la salud en el ámbito educativo. Está dirigido al colectivo de enfermería y profesionales de la salud como enfermeras escolares y referentes de salud escolar; enfermeras de pediatría y comunitaria que desarrollan su labor en centros educativos; profesionales sanitarios implicados en el entorno escolar; docentes e investigadores en cuidados y salud escolar; especialistas de enfermería vinculados a la salud infantojuvenil, así como estudiantes del Grado en Enfermería; alumnado del Máster en Enfermería Escolar de la UJI; estudiantes de posgrado relacionados con la enfermería escolar, la salud infantil o la salud del adolescente y, en general, a cualquier profesional del ámbito educativo interesado en la promoción de la salud.

Los objetivos del Congreso se centran en consolidar la enfermería escolar como disciplina clave para la promoción de la salud en el contexto educativo, compartir experiencias, buenas prácticas y resultados de investigación basados en la evidencia científica, así como impulsar la educación para la salud, la prevención, los hábitos de vida saludables y la equidad en las comunidades educativas. También, pretende fortalecer el liderazgo profesional de las enfermeras escolares y de las referentes de salud escolar, así como promover la colaboración entre todos los agentes que conforman la comunidad educativa, desde las familias y el personal docente y no docente hasta el alumnado y los profesionales de la salud.

Este Congreso aspira a convertirse en una experiencia enriquecedora que favorezca el avance multidisciplinar, fomente el intercambio profesional y estimule el desarrollo de iniciativas innovadoras orientadas a mejorar la salud y el bienestar de nuestras comunidades educativas.

<https://aceese.es/proximo-congreso-nacional/>

52 #FORINDEX-26
 Reunión Internacional de Investigación en Enfermería
**CUIDADOS, TECNOLOGÍAS
 Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Ven a los cursos de verano de la Casa de Mágina

11-13 junio 2026
 Casa de Mágina, Cabra del Santo Cristo, Jaén, España.

<https://fundacionindex.com/rc/>

5 razones para inscribirte en la 52 Reunión Internacional de la Fundación Index:

1. Podrás participar en todas las actividades en un entorno único.
2. Conocerás a investigadores e investigadoras de reconocido prestigio de ámbito internacional con los que compartiremos reflexiones e innovaciones.
3. Podrás presentar trabajos en una diversidad de formatos: comunicación oral o digital, póster, vídeo, trabajo académico.
4. Tus trabajos aceptados serán publicados en una revista indexada y con índice de impacto.
5. Podrás realizar hasta dos talleres gratis, sin cuotas complementarias.



Casa de Mágina, Cabra del Santo Cristo, Jaén (España). *(Plazas limitadas)*



11 al 13 de junio de 2026



En línea desde la comodidad de casa



+ 150 trabajos internacionales



Publicación en revista de impacto (Paraninfo Digital).

VI CONGRESO INTERNACIONAL Y X NACIONAL DE ENFERMERÍA Y SALUD

INNOVAR PARA CUIDAR. FORMAR PARA TRANSFORMAR.

BARCELONA 01 | 02 OCTUBRE 2026
 COIB - ESPAI PUJADES 350 - C/ PUJADES, 350 - 08019 BARCELONA

AEES ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD

La Asociación Española de Enfermería y Salud (AEES) celebrará su VI Congreso Internacional y X Nacional de Enfermería y Salud los días 1 y 2 de octubre de 2026. Por primera vez desde nuestra fundación, hace casi 25 años, el certamen se llevará a cabo en la ciudad de Barcelona.

AEES es la única asociación nacional que aúna a todos los profesionales de la enfermería en todas sus ramas y especialidades, un referente que trabaja con el objetivo de promover y mejorar la salud de la población y favorecer el pleno desarrollo profesional del colectivo, capacitando a las enfermeras para garantizar una atención segura y de calidad, y sensibilizar a la sociedad sobre su formación y responsabilidad.

El próximo congreso, en el que esperamos reunir a más de 250 profesionales, pretende seguir impulsando una enfermería innovadora y transformadora, comprometida con los retos y necesidades actuales del sistema sanitario. Con estas premisas, el lema de la edición BCN'26 será "INNOVAR PARA CUIDAR. FORMAR PARA TRANSFORMAR".

Así, el programa abordará temas clave para el presente y futuro del sector, como la inteligencia artificial aplicada a la enfermería, el bienestar y la salud mental en el entorno profesional, el papel de la enfermería en la gestión asistencial o el impulso de la investigación como herramienta de transformación, entre otros, todo ello en dos intensas jornadas con ponencias y mesas redondas en las que participarán profesionales de reconocido prestigio.

El congreso, presentado y moderado por el periodista Ramon Pellicer, pretende convertirse en un espacio de encuentro, reflexión y crecimiento profesional, donde compartir experiencias, conocimientos y propuestas para seguir construyendo una enfermería con más fuerza, visibilidad e impacto social, todo ello con el propósito de unir los esfuerzos de todo el colectivo de profesionales de la enfermería y la salud.

¡Os esperamos en Barcelona!



ANENVAC APOYA Y PARTICIPA DEL MANIFIESTO

Manifiesto conjunto de las siguientes Sociedades Científicas: AEV, AEP, SEIP, SEMERGEN, AEEMET, SEFAC, SEMG, ANENVAC y SEMPSPGS

La Asociación Española de Vacunología ha hecho público un manifiesto, respaldado por diversas sociedades y asociaciones científicas, para responder a la reciente publicación de los CDC de EE. UU. sobre la seguridad vacunal.

Las entidades recuerdan que la supuesta relación entre vacunas y autismo ha sido “exhaustivamente estudiada y categóricamente descartada” por la comunidad científico.

Las vacunas son los fármacos más seguros que existen y no producen autismo. Así de contundente se ha mostrado la **Asociación Española de Vacunología** en [un posicionamiento apoyado por otras sociedades y asociaciones científicas](#) con el objetivo de dar respuesta a la **polémica en torno a las vacunas y el autismo**, tras la reciente publicación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos (EE. UU.) sobre la seguridad de las vacunas.

Los CDC han modificado en su medio oficial de difusión electrónica la afirmación que durante años sostuvieron basada en la evidencia científica respecto a la seguridad de las vacunas en relación con el autismo. En estos momentos, su página web recoge que “La afirmación ‘las vacunas no causan autismo’ no es una afirmación basada en la evidencia, porque los estudios no han descartado la posibilidad de que las vacunas infantiles causen autismo”. Esta modificación **parece responder a cambios en la estructura interna de la agencia**, que han supuesto la sustitución de personal técnico con amplia experiencia y trayectoria por asesores que, históricamente, han sostenido posturas discrepantes, basadas en interpretaciones erróneas o no alineadas con el consenso científico vigente.

El escrito de la AEV comienza recordando que, antes de obtener la autorización de las agencias del medicamento, las vacunas se estudian en poblaciones más numerosas que otros medicamentos, y que **en los últimos 50 años han salvado 154 millones de vidas en todo el mundo**. “Además, una vez autorizadas y en uso, se mantienen múltiples niveles de vigilancia de seguridad mientras se distribuyen, lo que reafirma que su uso en la población es seguro”, explican.

Por otro lado, el manifiesto recoge los orígenes de la atribución del autismo a las vacunas, que se remontan a un artículo de una revista científica británica publicado en 1998. En él se establecía falsamente una conexión entre la vacuna contra el sarampión y el desarrollo del autismo. La AEV recuerda que este artículo fue retractado por los editores de la revista después de descubrir que **había sido manipulado con datos falseados**. En consecuencia, el Consejo Médico General del Reino Unido declaró al autor **culpable de fraude y violación de los protocolos éticos**. Como resultado, le revocaron la licencia para ejercer la medicina en el país. “Pese al descubrimiento del fraude, la creencia errónea de que la vacunación causa autismo se arraigó en un grupo pequeño de población que, como podemos ver, sigue teniendo gran importancia”, señalan desde la AEV.

A raíz de este escándalo, la relación causal entre la administración de vacunas y el autismo ha sido exhaustivamente estudiada y **categóricamente descartada** por la comunidad científica internacional a lo largo de las últimas dos décadas. Por tanto, el posicionamiento de las sociedades

científicas es claro: las noticias que vinculan las vacunas, particularmente la triple vírica (sarampión, paperas y rubéola), con el autismo carecen de evidencia científica.

Estudios epidemiológicos a gran escala, metaanálisis rigurosos y revisiones sistemáticas llevadas a cabo por las principales instituciones de salud mundial (como la OMS y las agencias regulatorias de medicamentos) coinciden en que no existe una asociación clínica ni una vinculación epidemiológica entre los componentes vacunales (incluyendo el timerosal) y el desarrollo de autismo.

Por ello, los expertos insisten en que nunca se han detectado señales de seguridad que relacionen las vacunas con el autismo o el trastorno del espectro autista, y que los niños vacunados desarrollan autismo con la misma frecuencia que los no vacunados. En este sentido, el manifiesto explica que **las causas del autismo son complejas, multifactoriales** y, en gran medida, desconocidas.

Riesgos inmediatos para la salud pública

El cambio de posición adoptado por los CDC de Estados Unidos, basado en premisas ya descartadas por la comunidad científica, supone **un riesgo real e innecesario** para la salud pública global. La desconfianza generada por la desinformación sobre vacunas tiene consecuencias directas e inmediatas. Por ejemplo, **la disminución de coberturas de vacunación infantil pone en peligro la inmunidad comunitaria**, exponiendo a poblaciones vulnerables y facilitando el resurgimiento de enfermedades prevenibles.

Según un reciente estudio publicado en JAMA, un descenso del 10% en las coberturas vacunales se traduciría en 11,1 millones de casos de sarampión en Estados Unidos en 25 años. Si los descensos fueran del 50%, los números serían catastróficos: 51,2 millones de casos de sarampión, 4,3 millones de casos de poliomielitis, y un total de 159.200 muertes por enfermedades inmunoprevenibles infantiles.

Por este motivo, el manifiesto insta a los profesionales sanitarios a seguir siendo la principal fuente de información confiable para las familias, y a la población a consultar a sus profesionales sanitarios y vacunólogos ante cualquier duda.

<https://vacunas.org/los-expertos-alzan-la-voz-en-la-defensa-de-las-vacunas-son-los-farmacos-mas-seguros-y-no-guardan-relacion-con-el-autismo/> - [Accede aquí al manifiesto completo.](#)

¿Sabías que puedes ayudar a que los antibióticos sigan funcionando?

¡10 pasos para protegerte a ti, tu familia, tus mascotas y el planeta!

Sigue las recomendaciones vacunales.

Previene infecciones y reduce el uso de antibióticos. Las vacunas siempre ayudan.

Muévete en bici a pie o transporte público.

Así cuidas el aire que respiras.

Ventila tu hogar y controla la humedad.

Así respiras mejor y evitas infecciones.

Los antibióticos solo con receta médica o veterinaria.

No los tomes por tu cuenta.

Pon atención a la higiene alimentaria.

Al preparar tus alimentos.

No tires medicamentos al desagüe o basura.

Llévalos al punto SIGRE de tu farmacia.

Si empiezas un tratamiento con antibióticos no lo interrumpas aunque te sientas mejor.

Si empiezas un tratamiento con antibióticos.

Come sano, haz ejercicio y descansa bien.

Así fortaleces tu sistema inmunitario.

Lávate las manos frecuentemente.

Especialmente si tienes mascotas.

Para temas de salud, consulta fuentes fiables de información.

Pregunta en tu centro de salud o centro veterinario.



PREVENCIÓN Y SALUD GLOBAL:
PILARES PARA UN FUTURO SOSTENIBLE

ecodes

EV

SaMicus

CSIC

ONIE

CONSEJO REGULADOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS

eimc

GENEXCEL

BC3

Pfizer

Asociación Española de Farmacología Clínica

AEV

ARV

Farmacéuticos

SEMG

sefap

caep

Asociación Española de Farmacología Clínica

Con el apoyo de

El contenido de este decálogo es el resultado de un proceso colectivo de trabajo y colaboración. Las opiniones y propuestas recogidas no representan necesariamente la posición oficial de cada organización o persona implicada, sino que responden a un ejercicio conjunto de reflexión compartida en el marco de "Prevención y salud global: pilares de un futuro sostenible", iniciativa impulsada por Pfizer y ECODES.



Léela gratis y empieza a descubrir lo último en inmunización

MAS INFORMACIÓN

Estimado/a compañero/a

Durante el Congreso ANENVAC 2025 lanzamos oficialmente la revista Enfermería Vacunas e Inmunizaciones (EVAIN), una revista científica pensada para ti y avalada por la Sociedad Científica ANENVAC.

¿Por qué leerla?

- Rigor científico: Cada artículo pasa por revisión por pares independiente.
- Actualización constante: Incluye las últimas recomendaciones internacionales sobre inmunización.
- Aplicabilidad práctica: protocolos, casos clínicos y guías útiles en tu día a día.
- Comunidad colaborativa: El amparo de la sociedad científica facilita el intercambio de conocimientos y experiencias entre otras muchas posibilidades.

**Accede ahora al Número 1 de forma gratuita
y forma parte de esta comunidad:**

NO TE PIERDAS EL PRIMER NÚMERO

¡Esperamos que disfrutes EVAIN y que la encuentres tan inspiradora como nosotros!

Un cordial saludo

Elige tu camino

SUSCRÍBETE

GRATIS

No te pierdas los próximos números que se publiquen, suscríbete y te avisaremos para la siguiente publicación

[AQUÍ](#)

PUBLICA

GRATIS

¿Quieres contribuir al conocimiento? Envíanos tu trabajo de investigación, reporte de caso o revisión bibliográfica.

[AQUÍ](#)

Si tienes cualquier duda o consulta puedes escribirnos a info@amazingbooks.es



www.amazingbooks.es

Secretaría editorial: Amazing Books, S.L.

ROSA CHACEL N. 8, ESC. 1, PLANTA 4, 50018, ZARAGOZA

REDES SOCIALES

Nuestra web:
www.enfermeriayvacunas.es

Nuestras RRSS:

X

<https://x.com/anenvac>

BlueSky

<https://bsky.app/profile/anenvac.bsky.social>

Facebook

<https://www.facebook.com/anenvac.enfermeriayvacunas>

Instagram

https://www.instagram.com/anenvac_enfermeriayvacunas/

Youtube

<https://www.youtube.com/@anenvacasociacionnacionald1001>

Mastodon

<https://mastodon.social/@ANENVAC>

Hemos abierto cuentas en BlueSky y Mastodon



<https://bsky.app/profile/anenvac.bsky.social>

<https://mastodon.social/@ANENVAC>